



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



A las 8:43 hrs se da inicio a la 2° sesión de Consejo Escolar Ordinario.

Se mencionan los aspectos a tratar en la sesión del Consejo Escolar y se presentan los participantes.

1. Lectura del Acta anterior.

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada por la totalidad del Consejo Escolar.

2. Presentación Centro de Estudiantes 2026.

Directora da la bienvenida al nuevo Centro de Estudiantes y agradece a la profesora asesora Sra. Isabel Díaz por la transparencia y orden del plebiscito realizado.

El presidente del Centro de Estudiantes, Jared Ávila, presenta a los demás estudiantes que conforman el CE y destaca que entre las aspiraciones del organismo es trabajar por mantener un adecuado clima de convivencia escolar.

Sra Silvia Pino, representante de la CDS Providencia, da la bienvenida al nuevo centro de estudiantes destacando que el establecimiento tiene un buen clima escolar, se les felicita y les da el apoyo del sostenedor y del liceo.

Ignacio Brunel, encargado de Convivencia Escolar, los felicita por su participación y organización y también a la profesora asesora por el trabajo realizado el día de la convivencia escolar.

Presidentes de ambos Centros de Padres, felicitan la actividad realizada por el Día de la Convivencia Escolar y les dan todo su apoyo y los invitan a trabajar juntos en beneficio del estudiantado.

Profesora Marjorie Santibáñez, representante docente da la bienvenida y los felicita por el trabajo realizado y entrega su apoyo

Srta Samantha Sánchez, representante estamento asistentes de la educación, da su bienvenida y les felicita e indica que asuman con seriedad su trabajo, y que consideren que estamos todos para apoyarlos.

Directora enfatiza que todos los años hay nuevos desafíos, se les invita a ser ordenados en su gestión, ya que son representantes de todos los estudiantes del liceo, los cuales tienen diferentes edades e inquietudes.

2. Planes Normativos

Directora indica la relevancia de estos instrumentos de gestión, también señala que se articulan con el PEI y el PME

Se dan a conocer objetivos y acciones de los Planes: Formación ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan de gestión de Convivencia escolar, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo docente, Plan integral de seguridad escolar, el cual incorporará el plan de acción ante situaciones de crisis



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Se destaca que Taller de debate del establecimiento participó en Torneo de Debate internacional, siendo nuestro colegio el encargado de dar la bienvenida a las delegaciones extranjeras.

Encargado de Convivencia Escolar informa que se realizó una reunión virtual con apoderados del liceo, donde se analizó la normativa del uso de dispositivos móviles en el espacio educativo. Se agradece a los apoderados, ya que hubo muy buena convocatoria.

En relación con el Plan de Inclusión, se informa que contamos con diferentes Redes de Apoyo para apoyar a estudiantes que lo necesiten. Profesora Marjorie Santibañez explica cómo se trabaja en la Línea de inclusión y que la Terapeuta Ocupacional realiza un trabajo que permite entregar herramientas para que los estudiantes puedan desenvolverse en diferentes espacios, realizando talleres y salidas pedagógicas.

Sra Marcia López, presidenta del CEMPA felicita a las profesionales del PIE, ya que hacen un excelente trabajo, donde los apoderados también participan en talleres.

Estudiante Cesar Naranjo también felicita al equipo de Inclusión, ya que él ve el cambio en uno de sus compañeros con NEEP. Así mismo la alumna Javiera Ardizzoni destaca la inclusión que no ha visto en otros colegios, ya que ella ha estado en otros establecimientos.

Directora agradece a CDS por el apoyo que entrega al establecimiento por los aportes para el contrato de horas de profesionales para apoyar a los estudiantes del Programa de Inclusión.

En relación al Plan de Seguridad, encargado de Convivencia Escolar señala que han estado en conversaciones con Carabineros para realizar talleres de responsabilidad penal. Posteriormente el Inspector General señala que se debe garantizar que el liceo sea un espacio seguro y que ante una situación de crisis no se puede improvisar por lo que debe estar todo planificado anteriormente., por ejemplo contar con grupos de apoyo de padres para participar en una situación de crisis.

Presidenta de CEMPA consulta si en el establecimiento se pueden entregar primeros auxilios psicológicos. Sra directora responde que este aspecto se está evaluando con Comité Paritario del liceo. Profesora asesora del centro de estudiantes, Sra Isabel Díaz consulta si es posible incorporar a centro de estudiantes en esta capacitación. Inspectoría General indica que se consultará si pueden participar.

Representante de la CDS, Sra Silvia Pino indica que los estudiantes deben saber cual es el plan frente a una contingencia

Sra Marcia López consulta si se puede hacer contacto con alguna Compañía de Bomberos para que den capacitación a los estudiantes , de cómo actuar ante una emergencia . La estudiante Javiera Ardizzoni menciona que ella puede hacer el nexo con bomberos de Santiago ya que ella es cadete de esa institución.

Sra Silvia Pino indica que se está trabajando a nivel comunal el como actuar ante situaciones de crisis.



Directora señala que nuestro liceo fue el que más situaciones de rayados anónimos tuvo, lo cual generó alertas, afectando negativamente a muchas personas, tanto estudiantes como adultos. Lo anterior significó un gran despliegue del personal. Se agradece a ambos presidentes de los Centros de Padres, pues se mantuvo una oportuna y directa en relación a lo que estaba ocurriendo en el establecimiento.

Sra Marcia López comenta que es importante mantener los medios de comunicación formal y reforzarlo con los apoderados permanentemente

Don Gonzalo Failla, presidente de APA indica que en el Reglamento Interno debe estar muy delimitada la función de cada estamento

Prof Isabel Díaz menciona que los apoderados no siempre leen los reglamentos internos y los profesores se sienten abrumados ante todas las solicitudes que realizan los apoderados.

CEMPA indica que en algunas ocasiones se produce el quiebre entre los apoderados y el liceo, lo cual no se debe normalizar. Directora indica su preocupación por tratos inadecuados hacia algunos funcionarios y señala que no se permitirá que un apoderado insulte a los docentes ni asistentes de la educación y que se activarán los protocolos correspondientes. APA indica que los apoderados deben venir de buena forma a conversar al liceo

3. Plan de acción ante situación de crisis

Inspector General don Luis Acosta informa que la situación de rayados anónimos en el establecimiento generó temor en la comunidad. Sin embargo, se realizaron los procesos de investigación, que permitieron aplicación de protocolos y determinar condicionalidad en algunos casos.

Don Luis Acosta presenta la estructura del protocolo , indicando que cuenta con tres momentos:

- 1.- Período previo (prevención y organización)
- 2.- Durante la crisis (respuesta operativa)
- 3.- Acciones posteriores

Don Luis explica que este protocolo debe ser revisado por la CDS antes de hacer la difusión con toda la comunidad.

Lo que está contemplado en el protocolo elaborado en el establecimiento es el momento en que se debe activar LOCKDOWN (confinamiento) ,donde cada funcionario tienen su rol durante la crisis Contiene tres modelos:

- Pre Básica : El juego de la tortuguita
- 1 a 3 básico: Misión silencio y seguridad
- 4 básico a 4to medio

Para este protocolo se realizará un simulacro, que puede ser como la operación Deyse, será una alarma diferente a un simulacro de temblor.

Se invitará a apoderados cuando se realice el simulacro y se evaluará la existencia de un grupo de whatsapp exclusivo para funcionarios ante una situación grave.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



En caso de que ocurra una grave situación de violencia en el establecimiento, se enviará un comunicado tipo para esta situación, el cual debe ser autorizado por la CDS

Don Luis Acosta señala que en caso de que ocurra alguna situación de crisis, Post evento se debe evaluar el estado de toda la comunidad, de realizar la contención necesaria. Será fundamental contar con la Brigada de apoderados quienes nos apoyarán frente a estas situaciones.

Presidente del Centro de Estudiantes sugiere que las personas transportistas de los furgones escolares puedan apoyar llevando a niños. Directora responde ellos no son funcionarios del establecimiento, y no se puede asignar una responsabilidad que no les corresponde.

Directora señala que el Comité Paritario, Higiene y Seguridad del establecimiento se encuentra apoyando en la elaboración del plan de acción ante situaciones de crisis. Ante las consultas de los asistentes, Directora explica la función de este organismo y señala que durante año el comité trabaja en el cuidado y prevención de accidentes de los funcionarios. También se menciona que nuestro liceo obtuvo la certificación de Comité Paritario, entregada por ACHS.

Plan de seguridad presentado es aprobado por unanimidad por el Consejo Escolar y se señala que una vez que sea aprobado por la CDS, se hará la difusión con toda la comunidad.

4. Presentación de Reglamento General de Funcionamiento de Directivas de Apoderados de curso

Presidentes de ambos Centros de Padres, CEMPA y APA, presentan al Consejo Escolar el documento: "Reglamento General de Funcionamiento de las directivas de subcentros. Lo anterior con la finalidad de alinear el accionar de las directivas y regular los derechos y obligaciones de los y las apoderados

Directora propone realizar Encuesta de aprobación de este reglamento con la totalidad del estamento, antes de hacer la difusión. Se felicita a los apoderados, ya que el año pasado tanto Dirección como Inspectoría General atendieron dificultades en la organización de los subcentros, y en algunos casos realizando discriminación hacia algunos estudiantes, al momento de participar en convivencias de cursos o paseos de fin de año.

Varios

- Directora informa que reunión de apoderados es presencial y será el miércoles 13 de mayo
- Directora informa que el 20 de mayo se realizará un acto cívico de celebración del 62° aniversario del establecimiento. También se realizarán actividades de alianzas a fin de mes, organizadas por Centro de Estudiantes y Convivencia Escolar. Profesora



asesora de Centro de Estudiantes informa que se realizó CODECU donde se comenzaron a organizar para las actividades a trabajar

- Presidente del centro de Estudiantes presenta inquietud por la decisión de realizar la Fiesta de la Chilenidad un día sábado, pues siente que no se consideró la opinión del estudiantado. Señala que muchos estudiantes tienen actividades los días sábados, como entrenamientos, Preuniversitarios. Además el día será muy extenso. CEMPA responde que esta solicitud viene desde hace tiempo, y se hizo una votación consultiva a los apoderados, donde cerca de 600 de ellos votaron que fuera sábado. También señala que esta modalidad será una marcha blanca donde se deben cumplir con ciertas normas. Posteriormente se realizará una evaluación y si no resulta, se volverá a días de la semana, el objetivo es responsabilizar a los apoderados de la solicitud realizada.

Profesora Isabel informa como se realizaba la Fiesta de la Chilenidad días sábado, pero es realmente mucho trabajo. También agrega que se filtró la fecha de la fiesta de la chilenidad

CEMPA señala que anteriormente no tenía comunicación con el Centro de Estudiantes y agradece la información entregada. En asamblea de apoderados sra Marcia López informará lo comentado por los estudiantes.

Presidente del centro de Estudiantes informa que está en conocimiento de que las entradas a la Fiesta de la Chilenidad eran vendidas por algunos apoderados, lo que puede generar un alto riesgo, ya que de ser así puede entrar cualquier persona.

Presidenta del CEMPA señala que no sabía qué pasaba esta situación, que averiguará lo que pasó y solicita en caso de que ocurran estas situaciones se debe sancionar, pues no corresponde. Directora lamenta que se lucre con las actividades académicas de los estudiantes

- Presidente de APA, informa que fue creado en junio de 2025, y que apoya a CEMPA en el trabajo desarrollado por la nueva presidenta del CEMPA.
- Directora felicita a los Terceros medios por el excelente resultado en la evaluación SIMCE 2025
- Directora señala que se están abordando las situaciones que afectan la disciplina escolar y que se tomarán las medidas necesarias, ya que el buen clima de convivencia es fundamental para el aprendizaje. Que se citarán las veces que sea necesario a los apoderados.

Directora agradece la participación de los presentes y finaliza el Consejo Escolar siendo las 12:45